

**Acta 32:** En la ciudad de Punta del Este, el día 10 de Octubre de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,15 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 32/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Miguel Lemos, Julio Pérez, Sandra Cabrera y José López y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, José Costa, María Sara Baroffio y Nelson Echeto. Informó la Sra. Florencia Sader que en el día de la fecha le es imposible concurrir a esta sesión.

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Aprobación del Acta 31/2018, de fecha 3 de octubre de 2018.

Moción: Se aprueba el acta 31/2018, de fecha 3 de setiembre de 2018. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

**Comisión de Tránsito y Urbanismo.**

Toma la palabra el Concejal Javier Carballal, e informa sobre la reunión mantenida con el Director General de Tránsito, Sr. Juan Pígola, en la cual se trataron varios temas presentados en el Municipio. El primer tema tratado fue el presentado por comerciantes de la parada 2, La Pastora, quienes manifiestan su interés en que se reduzca la velocidad en Avenida Francisco Salazar. El Sr. Aguiar de la dirección de Tránsito evaluará dicha inquietud. Por otro lado, se solicitó el cambio de tres paradas de buses sobre la zona de playa Brava, éstas son las de las paradas 5, 6 y 12, que se encontraban en mal estado. En el día de la fecha, ya estaban siendo cambiadas. Informa además que se solicitó el flechamiento de la calle "M'hijo el dotor." Pasó a estudio de la Dirección General de Tránsito. Continúa informando sobre un pedido de los vecinos de San Rafael, por la intersección de las calles San Remo y Avenida el Mar. La comisión resolvió pasar a la Dirección General de Tránsito para que evalúen que acciones se pueden tomar para reducir la velocidad en Av. Del Mar. Continúa haciendo mención a una solicitud presentada por el Sr. Sagorsky, quien manifiesta su preocupación en lo que refiere al tránsito sobre calle 31 y 32, donde en alta temporada, al existir un negocio en esa intersección, muchas veces hay hasta cuatro camiones estacionados para descargar la mercadería, muchas veces en doble fila, lo que origina serios problemas en el tránsito. Se pasó a la Dirección de Tránsito para fiscalización. Por otra parte, se le planteó la solicitud presentada por Ricardo Gambino, de "Perramus", quien manifiesta su interés en que se traslade la ubicación de los micros de turistas que estacionan en la intersección de calles 20 y 30. Según informó el Sr. Pígola, el año pasado, tuvo gran éxito ordenar los buses de turismo en calle 20, se tratará de maximizar el uso del estacionamiento de la Escuela N.º 5, sobre calle 23, desde el 15 de diciembre hasta el 28 de febrero, colocando cartelería para que sea estacionamiento de ómnibus de turismo, junto con los de calle 20. El Sr. Pérez estima que podría utilizarse el estacionamiento frente al Casino Nogaró, a lo que el Sr. Carballal responde que es un tema que se ha venido trabajando conjuntamente con la Dirección de Tránsito, y que se debe realizar un trabajo de infraestructura para el giro de los buses. Asimismo se estima que los buses deberían permanecer en la calle 20 para ascenso y descenso de turistas. Por otro lado indicó que se utilizará el estacionamiento desde "La Mano" hacia "La Olla", colocándose cartelería, y que será el lugar donde los ómnibus tendrán para permanecer estacionados.

Siendo las 13.25 horas ingresa el Sr. Miguel Lemos.

En respuesta a la solicitud presentada, se expresa en este Concejo que las paradas son de descenso y ascenso de turistas, con un máximo de permanencia de 10 minutos. Este Municipio solicitará a la Dirección de Tránsito controles efectivos, sugiriéndose a la misma un lugar para que los buses permanezcan en la noche. Continúa el Sr. Carballal haciendo referencia a la bicicleteada organizada por el colegio IUA a realizarse el próximo 20 de octubre. Respecto a esta actividad, la Dirección de Tránsito está de acuerdo con el desarrollo de la misma. Prosigue e informa que en calle 28 y Gorlero, se pintará en la calle un cartel de "Pare". También se tocó el tema de los cuidacoches. Debido a los problemas que se genera con los mismos, la Intendencia está dispuesta a que los negocios propongan personas de confianza que se presenten en la Dirección de Tránsito para desempeñar dicha función.

Siendo las 13.35 horas ingresa el Sr. José Costa.

El Sr. Alcalde agrega que el Municipio solicitó un inspector para el Municipio, y aún no ha tenido respuesta de la Dirección Recursos Humanos.

Continúa Carballal e informa que en Alonsopérez y Pedragosa Sierra se colocará una batería de semáforos. Y por último hace mención a que la Dirección de Tránsito y Transporte contará con una grúa para remolcar los autos mal estacionados, y los depositarán en Ruta 39.

Siendo las 13.40 horas se retira el Concejal Javier Carballal.

Continúa exponiendo el Concejal Echeto, e informa que el pasado lunes en la Comisión de Tránsito y Urbanismo, se recibió a tres vendedores, solicitando permiso para vender cueros en El Placer, junto al puesto de los caracoles, solicitando además un lugar para establecerse. Se planteó la posibilidad de que se instalen en la Feria Artesanal, sugiriéndoles que se presenten al llamado.

Siendo las 13.45 horas ingresa la Concejal María del Huerto Casañas.

Referido al tema que se trata, la Sra. Baroffio entiende que se está creando un precedente, y que con ese criterio, todos los que quieran tendrán derecho de vender sus productos en el lugar. La Sra. Cabrera y la Sra. Clavijo, tampoco están de acuerdo. En esta instancia, y referido al tema de la venta de cueros, el Concejal López manifiesta que su voto será por la afirmativa en virtud de que sea ese el lugar donde comercialice los productos, y por otro lado entiende que es su fuente de ingreso. El Sr. Lemos considera que se está autorizando bajo presión, que en definitiva se le autoriza ese lugar para que no estén vendiendo en otro, que es lo que vienen haciendo. Entiende que en la salida de la Barra hay solo dos permisos para vender artesanías. La Sra. Cabrera no comparte la autorización, porque estima que deberían instalarse como cualquier comercio, entiende además que el tema del puesto de caracoles es diferente, porque hace 40 años que está instalado en la zona y es un clásico.

Moción: Este Municipio otorga autorización precaria y revocable por el término de 60 días a partir de su notificación, para la comercialización de cueros nacionales, siendo pura y exclusivamente el mismo para el lugar asignado, esto es en la explanada junto al puesto de venta de caracoles, al lado del Puente de la Barra, no pudiendo utilizar las columnas y señales públicas para su exposición, perdiendo la autorización otorgada si se lo encontrare

comercializando dicha mercadería en cualquier otro lugar del Municipio **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa 5 votos (Unanimidad).**

Se recibe a alumnos de la Escuela N.º 5, que viajaron a Buenos Aires en sistema de intercambio, para lo cual el Municipio colaboró, quienes contaron sus vivencias en dicha ciudad, y hacen entrega al Alcalde de un presente que le fue enviado desde La Escuela N.º 79 de Villa Ballester.

#### **ASUNTOS ENTRADOS:**

1) Expediente 2018-88-01-14689. Proyecto de food trucks en zona de La Barra. Pasa a consideración de la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

2) Expediente 2018-88-01-16113. Propuesta de proyecto "Banco Solar". Pasa a estudio de la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

#### **ASUNTOS DEL ALCALDE:**

Comienza el Sr. Jafif haciendo mención a la solicitud presentada por los restaurantes de Av. Pedragosa Sierra, ya que se llevará a cabo una nueva edición de la feria Boulevard Gourmet, el próximo sábado 13 de octubre, de 13.00 a 17.00 horas. Solicitan autorización para colocar dos pasacalles sobre Pedragosa Sierra, en las inmediaciones del circuito gastronómico.

Moción: Este Municipio autoriza la colocación de dos pasacalles sobre Av. Pedragosa Sierra, en las inmediaciones del circuito gastronómico de Boulevard Gourmet, a realizarse el día 13 de octubre, los cuales deberán ser retirados una vez finalizado el evento. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad**

Continúa informando que llegó al Municipio la respuesta, autorizando la petición realizada desde aquí, referente a una intervención artística en la pared ubicada en calle Juan Díaz de Solís esquina El Trinquete. Se debe poner en conocimiento de la Prefectura el inicio y finalización de la misma.

Continúa informando que se solicita autorización para armar sobre calle Necochea, en el Barrio San Rafael, una pista de agility, deporte que se practica con perros, debiendo cercarse el lugar, lo que estará a cargo de los propios organizadores.

Moción: Se autoriza el uso del espacio sobre calle Necochea para la realización de una pista de agility, la que será cercada por los organizadores, de modo de que no haya inconveniente con las mascotas participantes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

El Sr. Jafif informa sobre un proyecto de colectividades que le plantearon, se estudia a que comisión se deriva para que lo trabaje. La Sra. Clavijo se encargará de comunicarse con los interesados y trabajar sobre el tema.

Prosigue y trata la nota presentada por Club Panathlon Maldonado, en la que se solicita la iluminación del monolito ubicado en Parada 1 de Playa Mansa, y que se extienda el cantero existente de modo que abarque el contorno del mencionado monolito. La Sra. Báez informa que ya se habló con Electromecánica y por el tema de las flores se hablará con el Ing. Iriarte

Informa el Alcalde, que se le dirigió al Sr. Fernando Cairo, un memo, solicitando que uno o dos integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio de este Municipio, asistan a las reuniones de la Comisión Departamental de Patrimonio.

Prosigue informando, que van quedando pocos cuadros del Municipio, consulta que les parece hacer otro pedido, para que queden en stock.

Moción: Autorizar el gasto para la compra de 25 cuadros del Municipio de Punta del Este de los que realiza la Sra. Lasalvia **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos - Unanimidad**

**Comisión de Medioambiente.**

Comienza la Concejal Cabrera informando que el 24 de noviembre es el Día Internacional de limpieza de costas. Por ese motivo solicita se pida a la Dirección General de Higiene, conceda autorización para usar los espacios con cartelería o intervenciones mientras dure la actividad. Continúa hablando sobre el éxito del curso de turismo sostenible. Informa que en el día de ayer se llevó a cabo la cuarta clase, y que tienen planificada una salida extracurricular. El itinerario de la misma está marcado con salida desde Espacio Gorlero hasta el Humedal, de allí se dirigirán a la Parada 44 de la Mansa donde hay un Eco hostel llamado "Dulcinea", con posterior almuerzo en el Parque Mancebo. El mismo será para 30 personas aproximadamente, y el horario comprendido entre las 05.00 y las 14.00 horas. La Dirección General de Turismo colabora con la habitación de hotel para la profesora, y el Municipio tendría que proveer los pasajes y viáticos.

Moción: Autorizar los viáticos y pasaje para la profesora que dicta el curso de turismo sostenible, para la salida extracurricular a realizarse el día 10 de noviembre. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Informa el Alcalde, que el evento de Facundo Manes, el próximo 26 de octubre, ya va con seiscientas personas inscriptas. Todo un éxito.

Siendo las 14.35 horas se retira la Concejal Cabrera, ocupa su lugar el Sr. Echeto.

Prosigue e informa que mañana hay una charla muy interesante "Agua y saneamiento de Maldonado" dictada por el Cr. Ricardo Alcorta, y se realizará en la Liga de Fomento. Comunica que a la fecha, se presentaron cinco interesados para el llamado de artesanos, y por ahora ninguno para lo que tiene que ver con el audio. Hace referencia a un proyecto que se presentó en el Municipio sobre deportes para la próxima temporada. Se denomina "Actívate en Punta" y se ocupará la Concejal Graciela Clavijo de hacer el estudio del mismo. De todas maneras, se aguarda la presentación de otras propuestas.

**Comisión de Turismo, Deportes y Eventos.**

Comienza la Concejal Clavijo haciendo referencia a un torneo internacional de rugby senior, que viene siendo organizado por "Lobos Club", que contará con la presencia de equipos uruguayos argentinos, paraguayos y europeos. Solicitan la colaboración del Municipio con cenas o bandejas de madera para ser entregadas a los equipos participantes.

Moción: Colaborar con el Club Lobos de Rugby con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) para la confección de bandejas de madera para premiar a los participantes. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Sugiere el Concejal Pérez que se coloquen banderas del Municipio de Punta del Este en la cancha, durante el desarrollo del mencionado torneo.

Interviene el Sr. Jaffif y anuncia que hará uso de licencia reglamentaria del 9 al 19 de noviembre.

Moción: Autorizar la licencia reglamentaria del Alcalde, Sr. Andrés Jafif, en el período comprendido entre el 9 y el 19 de noviembre, quedando como Alcalde Interino el Sr. Concejal Javier Carballal **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos, 1 abstención (Sr. Jafif).**

Continúa dando lectura a una solicitud procedente del equipo de fútbol femenino Barrio Rivera 33, quienes solicitan un vehículo para 20 personas, para ser trasladados desde el Campus de Maldonado hasta la ciudad de Aiguá y su posterior regreso, el próximo 14 de octubre.

Moción: Colaborar con la contratación de un vehículo para el transporte de 20 personas hasta la ciudad de Aiguá el día 14 de octubre. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Continúa la Concejal Sra. Clavijo y expone sobre una solicitud de la Asociación de Motociclistas Cristianos “Águilas de Cristo”, para el 24 de noviembre quienes solicitan el espacio comprendido entre parada 2 y 3 de Playa Brava, para la realización de un “Moto Encuentro”.

Moción: Se autoriza el uso del estacionamiento comprendido entre Parada 2 y 3 de Playa Brava, para la realización de un “Moto Encuentro”. En caso de incluir gastronomía, deberá ser a cargo de la Asociación de Food Trucks de Maldonado. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Continúa y hace mención a una nota llegada de parte de la automotora Montossi, quienes solicitan el estacionamiento frente a Boca Chica, para realizar una exposición de productos.

Moción: Este Municipio no autoriza el uso del espacio solicitado por la automotora Montossi para la realización de una exposición de productos, en virtud de que existe una licitación de publicidad vigente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 5 votos – Unanimidad.**

Comenta la Sra. Clavijo sobre un festival de bandas de rock, llamado “Festival Music” para el mes de enero o febrero. Suponen una concurrencia de 10.000 personas aproximadamente. Se sugiere que los organizadores se contacten con el Club Punta del Este, ya que se han realizado en sus instalaciones fiestas electrónicas muy importantes.

Prosigue haciendo referencia al evento solicitado por la Asociación Uruguaya de Food Truck. La fecha sería el 15 y 16 de diciembre en Parada 8 de Playa Brava, incluyendo alguno de Maldonado, no a todos. La Sra. Clavijo seguirá en contacto con los interesados para afinar detalles.

El Concejal Julio Pérez hace mención a un par de focos rotos en la zona de Punta Salinas. Ya se hizo la gestión en electromecánica para el arreglo de los mismos.

Continúa el Concejal Sr. Pérez haciendo referencia a una reunión mantenida con el Sr. Jefe de Bomberos Mauricio Souza, quien manifestó su interés en instalar su base de verano en el Teatro de Verano, como en años anteriores. Al estar el mismo en reparaciones sugiere el Concejal Sr. Pérez el arrendamiento de un contenedor por los meses que vayan a permanecer allí. El Sr. Alcalde acota que el Municipio cuenta con los contenedores donados por la “Formula E”, que se chequeará si éstos son aptos y cumplen con los requisitos necesarios.

El Concejal Sr. López manifiesta que en Salt Lake y Roosevelt, se debería pintar el cordón de rojo para que no estacione ningún auto, ya que en horario nocturno, si hay un vehículo estacionado en el lugar no permite ver el semáforo.

Por último, la Sra. Casañas agradece al Concejo por la colaboración que realizó el Municipio, y permitió a los chicos de la Escuela N. ° 5 concurrir a la ciudad Villa Ballester, Buenos Aires.

Siendo las 15,40 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

  
**Ofelia Báez**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas ct**

  
**Andrés Jafif**  
**Alcalde**